



TRIPLE I SERVICIOS

servicios de logística y comercio exterior

N37 Naciones Unidas esq. s / n y Nuñez de Vela

Edificio Metropolitano piso 16 oficina 1604

Teléfonos: (+593-2) 3617 617 * 3617 618

Móvil: 0988 333 532 * E-mail: xavier.bedoya@tripleiservicios.com

admin@tripleiservicios.com

Quito - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

TRIPLE I SERVICIOS CIA.LTDA.

En Quito, a los 31 (treinta y un) días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en Av. Naciones Unidad E2-30 y Nuñez de Vela, Quito Ecuador, siendo las catorce horas y diez minutos de la tarde, se reúnen los socios de la Compañía Triple I Servicios Cia. Ltda., a saber: **1.- Sr. Santiago Xavier Bedoya Mogollón**, por sus propios derechos, propietario de 134 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- Sr. Cristian Mauricio Bedoya Mogollón**, por sus propios derechos propietario de 133 participaciones de un dólar, y **3.- Srta. Johanna Camila Bedoya Mogollón** propietaria de 133 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el Sr. Gerente General Sr. Xavier Mauricio Bedoya Izquierdo y la señora Susana Mogollón Román en calidad de titular como Presidente de la compañía conforme lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Socia Srta Johanna Camila Bedoya Mogollón, se instale como Secretaria y que proceda a dar lectura a la Convocatoria.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRIPLE I SERVICIOS CIA.LTDA. Convocase a todos los accionistas de la compañía TRIPLE I SERVICIOS CIA.LTDA, a la Junta General ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 31 de Marzo del 2017, a las 14h00, en las oficinas de la empresa ubicadas en Quito Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016.
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.



TRIPLE | SERVICIOS

servicios de logístico y comercio exterior

N37 Naciones Unidas esq. s / n y Núñez de Vela

Edificio Metropolitan piso 16 oficina 1604

Teléfonos: (+593-2) 3617 617 * 3617 618

Móvil: 0998 333 532 * E-mail: xavier.bedoya@tripleiservicios.com

admin@tripleiservicios.com

Quito - Ecuador

3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016

En las nuevas oficinas de la Compañía, esto es, en el Edificio Metropolitan en la Avda. Naciones Unidas E2-30 e Iñaquito, Piso 16, Oficina 1604, se encuentra a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Xavier Bedoya Izquierdo quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estados de Pérdidas y Ganancias del 2016.

El presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en



TRIPLE I SERVICIOS

servicios de logística y comercio exterior

N37 Naciones Unidas esq. s / n y Núñez de Vela

Edificio Metropolitano piso 16 oficina 1604

Teléfonos: (+593-2) 3617 617 * 3617 618

Móvil: 0988 333 532 * E-mail: xavier.bedoya@tripleiservicios.com

admin@tripleiservicios.com

Quito - Ecuador

el año 2016, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas y se de finalización al trámite de aumento de capital. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete horas de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Sra. Susana Mogollón R.
PRESIDENTE

Sr. Xavier Bedoya Izquierdo
GERENTE GENERAL

Santiago Xavier Bedoya Mogollón
SOCIO

Cristian Mauricio Bedoya Mogollón
SOCIO

Johanna Camila Bedoya Mogollón
SOCIO- SECRETARIA